



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Yolombó, (Ant.), cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	058903189001-2019-0004-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSÉ IGNACION POSADA OSPINA
DEMANDADA	EMPRESAS PUBLICAS DE VEGACHÍ
ASUNTO	RECONOCE PERSONERÍA
SUSTANCIACION	54

Comunicada la circunstancia del fallecimiento del Abogado que venía ejerciendo la representación de la parte demandante, Doctor OSCAR ALONSO MIRA JIMÉNEZ, se reconoce personería a la nueva apoderada, Doctora ÁNGELA PATRICIA GARCÍA CHAVERRA, con T.P. No 257.548 del C.S.J, en los términos del poder que antecede.

La mandataria entrante, asume el proceso en el estado en que se encuentra

NOTIFÍQUESE,
EL JUEZ

José Foción de N. Soto B

JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE YOLOMBÓ

Se notifica el presente auto por ESTADOS
No 6 Fijado hoy en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.
Yolombó, abril 6 de 2021

Paola Alexandra Martínez García
PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
Secretaría

